

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ENTIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA JUAN LEÓN MERA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Venezuela número 10-52, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas, que representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía con el siguiente orden del día:

- **Lectura y aprobación los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**
- **Cierre de la empresa**

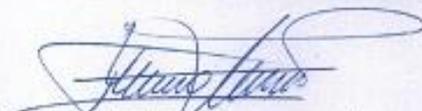
Actúa como secretario Ad-hoc la Ing. Johanna Geoconda Ochoa Medina

Se procede a presentar a la Junta General lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, estados presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los cuales son analizados y aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Se autoriza a la MSc. María Medina realizar los trámites necesarios para el cierre de la empresa Entidad Educativa JUAN LEON MERA S.A. en todas las instituciones a la cual está regida.

Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura a la presente acta y se ratifica en todo su contenido.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos de día.


MARIA BALVINA MEDINA TENEZACA
ACCIONISTA


JOHANNA GEOCONDA OCHOA MEDINA
SECRETARIA